

132 -  
Rep.<sup>ca</sup> Peruana.

Ferros. gral.

Lima: Junio 17. de 1826 -

Al 1.<sup>o</sup> Ministro de Erados en  
el despacho de Hacienda.

S.<sup>o</sup> Ministro.

Es adjunta  
~~Devolver~~ la ~~Vta.~~ comunicacion del  
ministerio de Guerra re. hospitalidad, de  
regimientos callas causadas en el mes de abril -  
cuya suma de 1.104 p. 3. fr. ~~la suma~~  
en su presupuesto del mes comienza  
~~ya rebaja~~ la comision del Ejercito del Perù  
~~del presupuesto respectivo de~~ ~~comienza~~; - queda  
tomada razon de su tenor, y la devolvemos  
à V. S. p.<sup>a</sup> los fines q.<sup>e</sup> expresa el superior  
decreto 13. de 9. rige, proveido à su margen. -

Dios que. à V. S. -

MH-01146  
CAS. 54  
DOC. 269  
FOL. 1



0. N 146 - 2964

0. N 146 - 2964

100